ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	mipg	Modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	Código: SGG-CON-F-10
	CERTIFICACION DOCUMENTAL PARA TRAMITE DE CUENTA	Página: 1 de 2	Fecha de Aprobación: 24/04/2023

Fecha de Radicación: 28 OCT. 2025

161

INFORMACIÒN DEL CONTRATO			
No del contrato	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. AMG-MC-034-2025		
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE GRÚA Y PARQUEADERO AUTORIZADO CON DESTINO A LA INMOVILIZACIÓN Y RETIRO DE VEHÍCULOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTROL OPERATIVO A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA		
C.D.P.	2025000328	**No. Póliza**	39-44-101173342
Registro Presupuestal	2025000525	**Fecha de aprobación póliza**	19/06/2025
Código Proyecto	2024152990006	**Fecha acta de Inicio**	19/06/2025
Plazo de ejecución	CUATRO (04) MESES	**No. Acta de pago**	FINAL
Periodo de pago	19/09/2025 AL 18/10/2025	**Fecha acta de suspensión**	N/A
Adicional	N/A	**Fecha acta de reinicio**	N/A

INFORMACIÒN CONTRATISTA			
Contratista:	SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ	**CC. ò Nit.**	C.C 1.056.613.203 de Umbita
Tel ò Cel:	3214255194	**Correo electrónico**	dockblackxxx@gmail.com
N° Cuenta Bancaria	Cuenta de ahorros No. 49262661759 BANCOLOMBIA		

VERIFICACION INFORMACIÒN PARA PAGO EXPEDIENTE CONTRATUAL						
N° Acta de pago	**FINAL**		**Certificación Bancaria**	NO	**Aportes Parafiscales**	N/A
Forma de pago	Anticipo		**Registro Único Tributario**	NO	**Informe de contratista**	SI
	Anticipado					
	Parcial	X				
	Único					
No. De Planilla S.S.	9493617442		**No. Documento equivalente/Factura**	FVSD 19	**Informe Supervisor /Interventoría**	SI
IBC	$1.423.500		**Aportes Parafiscales**	N.A.		

FIRMA SUPERVISOR	REVISO	SECRETARIA DE CONTRATACIÓN
FECHA	FECHA	FECHA

VERIFICACION INFORMACIÒN PARA PAGO SECRETARIA DE HACIENDA				
N° Acta de pago	FINAL		Certificación Bancaria	NO
Forma de pago	Anticipo		Registro Único Tributario	NO
	Anticipado			
	Parcial	X		
	Único			
No. De Planilla S.S.	9493617442		No. Documento equivalente/Factura	FVSD 19
IBC	$1.423.500		Aportes Parafiscales	N/A

REVISO	SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
FECHA	FECHA

ANEXOS		
Primer pago	**Pagos parciales**	**Anticipos**
1. Certificación documental para tramite de cuenta 2. Registro Presupuestal 3. Planilla seguridad social 4. Factura/Documento equivalente 5. Certificación de Cumplimiento 6. Acta de Pago **Anexos** 1. Contrato 2. Resolución Aprobación Póliza 3. Acta de Inicio 4. Rut 5. Certificación Bancaria **Anexos contratos de Obra**: 1. Sábanas. **Anexos Contratos de compra o suministro** 1. Contrato Almacén 2. Entrada Almacén 3. Salida Almacén	1. Certificación documental para tramite de cuenta 2. Registro Presupuestal 3. Planilla de seguridad social 4. Factura/Documento equivalente 5. Acta de Pago 6. Certificación de Cumplimiento 7. Acta de Pago **Anexos contratos de Obra**: 1. Sábanas. **Anexos Contratos de compra o suministro** 4. Contrato Almacén 5. Entrada Almacén 6. Salida Almacén	1) Certificación documental para tramite de cuenta 2) Disponibilidad Presupuestal 3) Registro presupuestal 4) Plan de inversión 5) Documento equivalente 6) Acta de Pago **Anexos** 7. Contrato 8. Resolución Aprobación Póliza 9. Acta de Inicio 10. Rut 11. Certificación Bancaria

DEVOLUCIÒN CUENTA

	Motivo	Observación (¿Cuáles?)
	Falta Documentación	- - - -
	Inconsistencias en la documentación entregada	- - - -
	Otro	- -

SUBSANÒ	**SI**		**SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**
	NO		

PERÍODO: DEL 19 SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS AMG-MC-034-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ
No. DE IDENTIFICACION	Cédula de Ciudadanía 1.056.613.203 de Umbita
FECHA ACTA DE INICIO	19 de junio de 2025
PRORROGA	N.A
ADICIÓN	N.A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	Cuatro (04) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal.
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE GRÚA Y PARQUEADERO AUTORIZADO CON DESTINO A LA INMOVILIZACIÓN Y RETIRO DE VEHÍCULOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTROL OPERATIVO A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA.
Obligaciones Específicas	**Actividades Desarrolladas**
Prestar el servicio de grúa a los automotores que la Secretaría de Tránsito y Transporte a través del cuerpo de agentes de tránsito en ejercicio de su función de control operativo de tránsito en la jurisdicción de Garagoa, inmovilice y deba trasladar al parqueadero autorizado por algunas de las causales contravenciones contenidas en la ley 769 de 2002, o accidentes de tránsito y en los demás eventos designados por el supervisor relacionados con el objeto contractual, o accidentes de tránsito y en los demás eventos designados por el supervisor relacionados con el objeto contractual, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 125 de la Ley 769 de 2002.	Se presta el servicio de grúa a los procedimientos con automotores de la secretaria de tránsito y transporte, a través del cuerpo de agentes de tránsito en ejercicio de su función de control operativo de tránsito en la jurisdicción de Garagoa, inmovilizados y trasladados al parqueadero autorizado. Durante el periodo referido se inmovilizaron 4 motos con las siguientes placas: GCM35, PFE20D, THO40F, KIY27E, Y se inmovilizaron 4 vehículos: UFV645, SWE296, CCY570, y uno sin placa Anexo 1, registro fotográfico Anexo 2, inventarios vehículos
Coordinar con la Secretaría de Tránsito y Transporte las intervenciones a realizar.	Se coordinó con la secretaria de tránsito y transporte las inmovilizaciones realizadas de acuerdo a las solicitudes hechas por los agentes de tránsito de la dependencia. Se anexa inventarios de vehículos y registro fotográfico. anexos 1 y 2, donde se relaciona el trabajo hecho según la necesidad el servicio.
Asumir los costos de equipo y personal requerido para la ejecución del contrato	Se asumen los costos de equipo, garantizando el buen funcionamiento del servicio y personal requerido para la ejecución del contrato, garantizando la disponibilidad permanente de personal y equipo. Para ello se relaciona planilla de seguridad social del personal. Ver anexo 4
Garantizar las condiciones laborales y de seguridad adecuadas para el personal a su cargo.	Se garantizan las condiciones laborales de seguridad adecuadas para el personal a cargo, entregando elementos de protección personal como son botas punta de acero, overol, guantes y afiliación al sistema de seguridad social. en el periodo no se registra ninguna novedad. Anexo 4. Planilla de seguridad social del personal a cargo

El proponente debe acreditar disponibilidad inmediata de una grúa mediante documento correspondiente. Para acreditar dicha disponibilidad el proponente debe anexar documentos que lo acreditan como propietario, o en calidad de arrendamiento y / o alquiler.	Se acreditan los documentos correspondientes, soportando con contrato de arrendamiento la disponibilidad y acreditación sobre la cual se cuenta para prestar el servicio de la grúa las cuales se anexan al presente informe y quedaran anexas a la carpeta contractual. Ver anexo 5 y 6
La grúa debe contar con las especificaciones mínimas de seguridad exigidas por la ley además debe ser Grúa de gancho, con cama baja cuna para automóviles, plataforma para motos, elementos de seguridad, licuadoras y elementos refractivos de seguridad.	La grúa cuenta con las especificaciones mínimas de seguridad exigidas por la ley, grúa de gancho, con cama baja, cuna para automóviles, plataforma para motos, elementos de seguridad, licuadoras y elementos refractivos de seguridad. Soportes carpeta contractual, garantizando así las condiciones para la prestación del servicio. Anexo 5 fotos grúa, donde se cumple con lo solicitado
Contar con la documentación que acredite la legalidad del automotor.	Se anexa al presente contrato la documentación que permite verificar y acreditar lo solicitado en cuanto a, la documentación requerida, contrato de arrendamiento, carta de propiedad, SOAT y tecno mecánica vigentes. soportes Ver Anexo No 5
Garantizar el personal idóneo para el servicio de grúa, el cual debe contar como mínimo con un conductor que cuente con Licencia de Conducción C2.	Garantice la prestación del servicio como conductor del vehículo tipo grúa, aportando licencia de conducción c2. afiliación a seguridad social y experiencia requerida. Anexando al presente informe, la documentación, tal como hoja de vida y licencia de conducción Ver anexo 5
Llevar una planilla de registro detallado de cada servicio prestado, relacionado todos los datos del vehículo y propietario. La planilla debe presentarse previamente al supervisor del contrato para concertadamente definir la planilla de registro a utilizar.	Cada servicio prestado se realizó con el respectivo inventario vehicular, los cuales se anexan al presente informe, en el cual cuenta con su respectivo inventario de ingreso y salida, al igual reposan en la secretaria de tránsito dentro de los procesos de órdenes de comparendo que dieron procesos a inmovilización,, se anexa en el expediente, adicionalmente se anexan las ordenes de entrega de cada uno de los automotores inmovilizados. Ver Anexo 2
Vigilar el estado de la grúa que se pondrá a disposición de la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Garagoa.	Se revisaron las condiciones de la grúa, para garantizar la continuidad y calidad del servicio, preservando los cuidado de seguridad del vehículo.
Realizar el inventario de los vehículos inmovilizados de acuerdo con los formatos y plataformas que sean suministrados por la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Garagoa, el cual debe estar firmado por el Agente de Tránsito.	A cada servicio prestado, se le realizo su inventario vehicular, los cuales reposan, en el Anexo 2 al presente informe donde se relaciona el periodo del 20 de septiembre al 19 de octubre , se relacionan los demás soportes de procesos, los cuales se encuentra en la secretaria de tránsito, en las respectivas ordenes de comparendo en el expediente de cada proceso. De igual manera se anexa copia de cada uno de estos inventarios. Anexo 2
Realizar la entrega de vehículos y motocicletas al prestador del servicio de parqueadero autorizado, de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley 769 de 2002 y los lineamientos internos de la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Garagoa.	Para cada entrada de cada vehículo, se realizó inventario respectivo y entrega a cada proceso subsanado , las cuales se anexan al presente informe de igual manera, reposan en la secretaria y se realiza la entrega de los mismos según autorización anexa, expedida por la secretaría de tránsito. Anexo2
No transportar personas en los vehículos objeto de inmovilización.	Dados los procedimientos realizados, no se trasportaron personas en los vehículos objeto de inmovilización, respetando la normatividad vigente y el correcto uso y servicio prestado.
No realizar los procedimientos sin la debida autorización de un agente de tránsito o de la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Garagoa.	Cada inmovilización se realiza a solicitud y en presencia del respectivo agente de tránsito de turno para lo cual se anexa registro fotográfico y formatos de inventario que soportan el proceso realizado, anexo 1, 2
Garantizar la disponibilidad del servicio de grúa, con el fin de garantizar el servicio de manera oportuna.	Durante el periodo referido se garantizó la disponibilidad del servicio de grúa, llegando a los lugares solicitados y prestando oportunamente el servicio requerido, según la demanda del servicio, como se observa en el Anexo 1

Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato.	Se mantiene estricta reserva y confidencialidad sobre la información que se evidencio en cada uno de los procedimientos realizados.
Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la entidad conforme al objeto y al alcance del contrato.	No se requirieron actividades adicionales en el periodo, una vez asignadas se dará alcance y cumplimiento a las mismas
Prestar la colaboración necesaria con el Municipio de Garagoa para que el objeto del contrato se cumpla en las mejores condiciones de calidad, la que deberá ajustarse a los requisitos necesarios previstos en las especificaciones técnicas.	Se garantiza el servicio de grúa y parqueadero en las condiciones y especificaciones previstas en el contrato, garantizando la prestación del servicio. lo cual se ve reflejado en los soportes anexos al presente informe, evidenciando el pleno funcionamiento de la grúa. Ver anexo 1
Suministrar la información solicitada por el supervisor del contrato en un término máximo de veinticuatro (24) horas.	Se mantuvo comunicación permanente con el supervisor del contrato para garantizar la prestación del servicio. de esta manera se desarrollaron las diferentes actividades y entrega de inventarios de los diferentes vehículos inmovilizados. Ver anexo 2
Desarrollar el objeto del contrato, de conformidad con las cantidades, precios y especificaciones contenidas en la propuesta presentada por el contratista.	Se desarrolla el objeto del contrato, de conformidad los requisitos y especificaciones contratadas, previamente aceptadas y respetando los precios y especificaciones descritas, garantizando la continuidad y prestación de los diferentes servicios., en las mejores condiciones técnicas aplicables
Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	Dadas las actividades desarrolladas, durante el periodo referido, no se recibieron recomendaciones y/o sugerencias frente al contrato, con lo cual se da continuidad y normalidad respetando y cumpliendo el objeto del mismo.
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas de cualquier tipo	Se obra con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y trabas de cualquier tipo
Asumir los costos de operarios, combustible y desplazamiento de la grúa en el sitio donde disponga la supervisión del contrato.	Durante el periodo del reporte a este informe, se garantizó el servicio permanente, cumpliendo con los requisitos exigidos bajo el presente contrato, asumiendo los costos derivados de esto
Prestar el servicio de parqueadero autorizado a los automotores que la Policía de Tránsito en ejercicio de su función de control operativo de tránsito en la jurisdicción de Garagoa, inmovilice o retire por encontrase inmersos en faltas a la ley 769 de 2002, para la ejecución de este servicio el propietario del parqueadero debe tener en cuenta las disposiciones contenidas en el artículo 125 de la ley 769 de 2002	Se presta el servicio de parqueadero a los automotores que la secretaria de tránsito y transporte a través del cuerpo agentes de tránsito en ejercicio de su función de control operativo de tránsito en la jurisdicción de Garagoa. durante el periodo referido inmovilizaron 5 motos con las siguientes placas: GCM35, PFE20D, THO40F, KIY27E, una sin placa y se inmovilizaron 4 vehículos: UFV645, SWE296, CCY570, y uno sin placa, los cuales fueron entregados en el transcurso del periodo, con sus respectivos registros de inventarios acordes a la inmovilización y entrega respectiva según soportes Ver Anexo 1 y 2
El parqueadero debe contar con un área mínima de 200 metros cuadrados, con cerramiento y debe asegurar un mínimo de 5 estacionamientos con cubierta.	Se garantiza el servicio de parqueadero a vehículos inmovilizados, con los diferentes procesos de inmovilización de la secretaria de tránsito a través de sus agentes de tránsito, las condiciones cumplen lo establecido para la prestación del servicio.
El parqueadero debe contar con por lo menos una cámara de seguridad que permitan guardar los videos hasta por un término de 15 días calendario.	El parqueadero cuenta con dos cámaras de seguridad que permiten guardar los videos hasta por un término de 15 días calendario. se anexa registro fotográfico donde se evidencia el funcionamiento de las mismas. Ver anexo 1
El parqueadero debe contar con una persona quien sea la que haga el recibo, inventario y la entrega de los automotores.	Esta actividad es realizada por el mismo contratista, quien cuenta con los registros de entrada y salida de vehículos previa aprobación de la secretaria de tránsito y transporte las cuales se anexan al presente informe Ver anexo 2

Estar inscrito en la cámara de comercio con actividad de servicio de parqueadero.	el contratista es persona natural, no aplica
Demostrar la legalidad del predio y pleno dominio.	Se anexa contrato de arrendamiento vigente, donde se describe la legalidad del inmueble a fin de prestar el servicio necesario ver anexo 6 .
Llevar una planilla de registro detallado de cada servicio prestado, relacionado todos los datos del vehículo y propietario. La planilla deber presentarse previamente al supervisor del contrato para concertadamente definir la planilla de registro a utilizar	Se realiza a través de los inventarios realizados a cada vehículo, los cuales reposan en la secretaria de tránsito y se anexan al presente informe ver anexo 2

ANEXOS Y EVIDENCIAS:

1. INFORME FOTOGRAFICO
2. INVENTARIO VEHICULOS INMOVILIZADOS
3. RELACION DE VEHICULOS
4. PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL
5. DOCUMENTOS GRUA
6. CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

CONTRATISTA:

SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ
Cédula de Ciudadanía 1.056.613.203 de Umbita

SUPERVISOR CONTRATO:

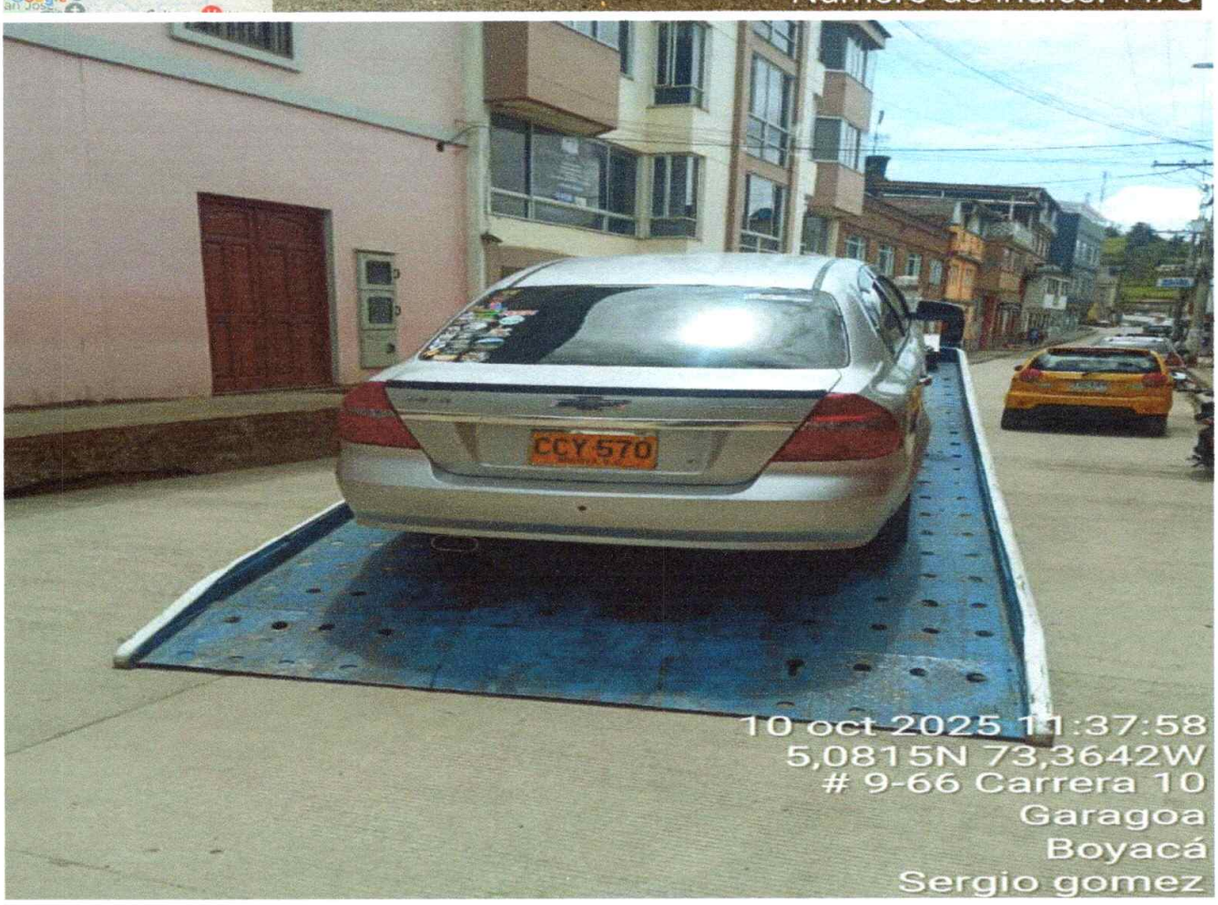
LUIS MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE GARAGOA

ANEXO 1

REGISTRO FOTOGRAFICO

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa


6 oct 2025 11:45:42
5,0844N 73,3655W ±6,70m
328° NW
12-11 Calle 13
Garagoa
Boyacá
luisa castro
agente 001
Número de índice: 1470
Garagoa


CCY 570
10 oct 2025 11:37:58
5,0815N 73,3642W
9-66 Carrera 10
Garagoa
Boyacá
Sergio gomez


2 oct 2025 20:27:07
5,0786N 73,3640W
Sergio gomez


12 oct 2025 2:57:55
5,0809N 73,3679W
Sergio gomez


S
E
M
N
Calle 14
Terminal de Transporte Garagoa
HOTEL
SR ALL & ONE S.A.S
Calle 7
Calle 5
Google
10 oct 2025 18:49:43
5.081817344762385N 73.36605590768158W
178° S
12-01 Calle 10
Garagoa
Boyacá
Altitud:1674.0msnm
Velocidad:0.0km/h
AGENTE 003
Número de índice: 3555


S
E
M
N
Transporte Garagoa
HOTEL
Garagoa
Calle 9
Calle 7
Calle 5
Google
5 oct 2025 16:44:53
5,0792N 73,3655W ±3,90m
180° S
7-17 Carrera 11
Garagoa
Boyacá
luisa castro
agente 001
Número de índice: 1459


THD-40F
12 oct 2025 1:22:43
5,0810N 73,3678W
13-68 Calle 8a
Garagoa
Boyacá
Sergio gomez

ANEXO 2

INVENTARIOS VEHICULOS

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

ANEXO 3

DESDE

Fecha: 20/09/2025

Nº de Inventario: Indicar número

Motivo: inmovilizacion por Soat.

Nombre de quien entrega: Valeria Munera.

Nombre de quien recibe: Sergio Gomez.

CLASE	MARCA	MODELO	PLACAS
Indicar clase	Suzuki	Indicar modelo	GCM35
COLOR	CILINDROS		KILOMETRAJE
Negra.	Indicar cilindros		Indicar kilometraje
LLANTAS	DELANTERA		TRASERA
REFERENCIA	Indicar referencia		Indicar referencia

Partes y Accesorios	CANT.	Estado B	R	M
Encendido Electrónico			X	
Defensa			X	
Llaves			X	
Carburador			X	
Autoarburador			X	
Bobina Encendido			X	
Bobina de Alta			X	
Bateria			X	
Bujia			X	
Capuchon Bujia			X	
Punzon Carburador			X	
Pata Estacionamiento			X	
Kit Arrastre			X	
Tapa Piñon Arrastre			X	
Guia Cadena			X	
Guarda Cadena			X	
Patada Crank			X	
Tacometro			X	
Perilla Tacometros			X	
Switch			X	
Palanca Cambios			X	
Guayas y Fondas			X	
Guardabarros			X	
Rines			X	

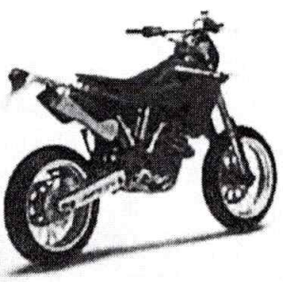
Partes y Accesorios	CANT.	Estado B	R	M
Sistema de Inyección			X	
Guias de Aire			X	
Sirena			X	
Llantas			X	
Manilares			X	
Protector Manilar			X	
Mango Acelerador			X	
Manubrio			X	
Mando Luces			X	
Maniguetas			X	
Herramientas Piezas			X	
Pastillas Traseras			X	
Pastillas Delanteras			X	
Bandas Frenos			X	
Tapas Laterales			X	
Carenaje			X	
Tanque Gasolina			X	
Tapa Tanque Gasolina			X	
Exhosto			X	
Rejillas Exhosto			X	
Telescopios			X	
Tapas Telescopios			X	
Cauchos Telescopios			X	
Direccionales			X	

Partes y Accesorios	CANT.	Estado B	R	M
Control de Luces Stroboscopicas				X
Strober Delantero				X
Strober Trasero				X
Descargapies				X
Tanque Aceite				X
Tapa Tanque Aceite				X
Pastas Reflectoras				X
Tijera				X
Espejos				X
Farola				X
Rectificador Corriente				X
Flancher				X
Cdi Cdi				X
Stop				X
Sillin				X
Porta Placa				X
Monoshock				X
Velocimetro				X

DOCUMENTOS	SI	NO
Microchip de Tanqueo		X
Tarjeta Parqueadero		X
Tarjeta de Propiedad Fotocopia		X
SOAT		X
Certificado de Gases		X

Observaciones: Indicar observacion







Inventario Anterior: N°: _ Indicar numero ___ Fecha: ___ Indicar fecha ___

Entregado por: Firma y N° Documento	Recibido por: Firma y N° Documento
Firma y N° Documento	Firma y N° Documento 1006

	PROCESO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VERSIÓN	05
MINISTERIO DEL INTERIOR			PÁGINA	1 DE 1
	FORMATO	INVENTARIO FISICO ESTADO DE VEHICULO ANEXO 2	VIGENTE DESDE	16/07/2020

COPIA CONTROLADA

Fecha: 09 | 10 | 2025

Número de Inventario: Indicar numero

Motivo: Inmovilizacion por Embriaguez

Nombre de quien recibe: Indicar nombre: Sergio Gomez

Nombre de quien entrega: Indicar nombre: Luisa Castro.

CLASE	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS	COLOR
	Mazda			SWE296	Gris

CILINDROS	NUMERO DEL MOTOR	NUMERO DE SERIE	KILOMETRAJE

LLANTAS	DELANTERAS		TRASERAS		REPUESTO
	DERECHA	IZQUIERDA	DERECHA	IZQUIERDA	
MARCA					
REFERENCIA					

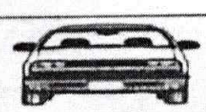
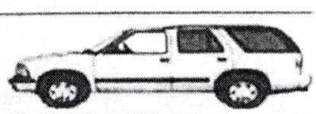
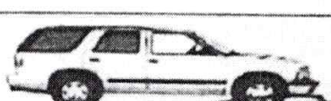
PARTES Y ACCESORIOS	Cant	Estado B	R	M
Frente Exterior				
Emblemas			X	
Persianas			X	
Defensa Delantera			X	
Cocuyos			X	
Unidades			X	
Direccionales			X	
Interior del Motor				
Bateria Marca			X	
Tapa Radiador			X	
Tapa Aceite			X	
Varilla Medidora de Aceite			X	
Correas de Ventilador			X	
Pitos			X	
Sirenas			X	
Frente Superior				
Vidrio Panoramico			X	
Brazos Limpia Brisas			X	
Cuchillas Limpia Brisas			X	
Antena Radio			X	
Costado Izquierdo				
Vidrios Laterales			X	
Manija			X	
Cerraduras			X	
Copas Ruedas			X	
Estribos				
Derecho			X	
Izquierdo			X	
Costado Trasero				
Emblemas			X	
Defensa Trasera			X	
Stops Frenos			X	
Luces de Parqueo			X	
Tercer Stop			X	

PARTES Y ACCESORIOS	Cant	Estado B	R	M
Direccionales			X	
Reversos			X	
Vidrios Traseros			X	
Tapa Tanque Gasolina			X	
Costado Derecho				
Vidrios Laterales			X	
Manijas			X	
Cerraduras			X	
Copas Ruedas			X	
Llaves				
Puertas			X	
Ignición			X	
Baul			X	
Interior del Vehiculo				
Consola			X	
Radio Marca			X	
Guantera			X	
Seguro Puerta			X	
Manija Puerta			X	
Manija Vidrio			X	
Luz Interior			X	
Cojineria			X	
Forros			X	
Tapetes			X	
Cenicero			X	
Descansabrazos			X	
Descansacabezas			X	
Radio teléfono			X	
Intercomunicador			X	
Espejo Retrovisor			X	
Tablero de Controles				
Switch Ignición			X	
Interuptor Luces Delanteras			X	
Interruptor Luces Parqueo			X	
Direccionales			X	
Pito			X	

PARTES Y ACCESORIOS	Cant	Estado B	R	M
Sirena			X	
Calefacción			X	
Tacómetro			X	
Encendedor Cigarrillos			X	
Velocímetro			X	
Medidor de Gasolina			X	
Medidor de Temperatura			X	
Medidor de Aceite			X	
Herramientas				
Gato			X	
Crucetas			X	
Pinzas			X	
Palancas			X	
Destornillador			X	
Estrellas			X	
Llaves fijas			X	
Llave de Expansión			X	
Mixtas			X	
Alicate			X	
Hombresolo			X	
Bujias			X	
Lampara (Pilas o Conexión)			X	
Cable de Iniciar			X	
Señales de advertencia de peligro				
Triangulos			X	
Lamparas de Luz Intermitente			X	
Tacos para Bloquear Vehiculo			X	
Extintor			X	

Otros	SI	NO
Microchip de Tanqueo		X
Tarjeta de Parqueadero		X
Tarjeta de Propiedad Fotocopia		X
SOAT		X
Certificado de Gases		X
Manual de Vehiculo		X
Blindaje		X
Botiquin		X

OBSERVACIONES:


Número de inventario anterior: Indicar numero

Fecha:

Entregado por: Firma y N° Documento

Recibido por: Firma y N° Documento

Firma y N° Documento

Firma y N° Documento

	PROCESO	GESTION ADMINISTRATIVA	VERSION
	FORMATO	INVENTARIO FISICO ESTADO DE VEHICULO ANEXO 2	PAGINA / VIGENTE DESDE

Número de Inventario: Indicar número

Motivo: Indicar motivo Inmovilización por formulario

Nombre de quien entrega: Indicar nombre Luisa Castro

Nombre de quien recibe: Indicar nombre

10 10 2021

CLASE	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS	COLOR
	aveo			CCY 570	

CILINDROS	NUMERO DEL MOTOR	NUMERO DE SERIE	KILOMETRAJE

LLANTAS	DELANTERAS		TRASERAS		REPUESTO
	DERECHA	IZQUIERDA	DERECHA	IZQUIERDA	
MARCA					
REFERENCIA					

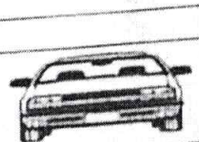
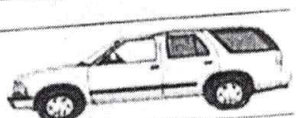
PARTES Y ACCESORIOS	Cant	Estado B	R	M
Frente Exterior				
Emblemas				X
Persianas				X
Defensa Delantera				X
Cocuyos				X
Unidades				X
Direccionales				X
Interior del Motor				
Bateria Marca				X
Tapa Radiador				X
Tapa Aceite				X
Varilla Medidora de Aceite				X
Correas de Ventilador				X
Pitos				X
Sirenas				X
Frente Superior				
Vidrio Panoramico				X
Brazos Limpia Brisas				X
Cuchillas Limpia Brisas				X
Antena Radio				X
Costado Izquierdo				
Vidrios Laterales				X
Manija				X
Cerraduras				X
Copas Ruedas				X
Estribos				
Derecho				X
Izquierdo				X
Costado Trasero				
Emblemas				X
Defensa Trasera				X
Stops Frenos				X
Luces de Parqueo				X
Tercer Stop				X

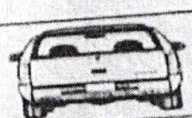
PARTES Y ACCESORIOS	Cant	Estado B	R	M
Direccionales				X
Reversos				X
Vidrios Traseros				X
Tapa Tanque Gasolina				X
Costado Derecho				
Vidrios Laterales				X
Manijas				X
Cerraduras				X
Copas Ruedas				X
Llaves				
Puertas				X
Ignición				X
Baul				X
Interior del Vehiculo				
Consola				X
Radio Marca				X
Guantera				X
Seguro Puerta				X
Manija Puerta				X
Manija Vidrio				X
Luz Interior				X
Cojineria				X
Forros				X
Tapetes				X
Cenicero				X
Descansabrazos				X
Descansacabezas				X
Radio teléfono				X
Intercomunicador				X
Espejo Retrovisor				X
Tablero de Controles				
Switch Ignición				X
Interuptor Luces Delanteras				X
Interruptor Luces Parqueo				X
Direccionales				X
Pito				X

PARTES Y ACCESORIOS	Cant	Estado B	R	M
Sirena				X
Carburador				X
Tacometro				X
Encendedor Cigarrillos				X
Velocimetro				X
Medidor de Gasolina				X
Medidor de Temperatura				X
Medidor de Aceite				X
Herramientas				
Gato				X
Crucetas				X
Pinzas				X
Palancas				X
Destornillador				X
Estrellas				X
Llaves fijas				X
Llave de Expansión				X
Mixtas				X
Alicate				X
Hombresolo				X
Bujias				X
Lampara (Pilas o Conexión)				X
Cable de Iniciar				X
Señales de advertencia de peligro				
Triangulos				X
Lamparas de Luz Intermitente				X
Tacos para Bloquear Vehiculo				X
Extintor				X

Otros	SI	NO
Microchip de Tanqueo		X
Tarjeta de Parqueadero		X
Tarjeta de Propiedad Fotocopia		X
SOAT		X
Certificado de Gases		X
Manual de Vehiculo		X
Blindaje		X
Botiquin		X

OBSERVACIONES:



Número de inventario anterior: Indicar número

Entregado por: Firma y N° Documento

Firma y N° Documento

Fecha:

Recibido por: Firma y N° Documento

Firma y N° Documento

MIGRACIÓN DEL INTERIOR	FORMATO	INVENTARIO FISICO ESTADO DE MOTOCICLETA ANEXO 3	PÁGINA 1 de 1
			VIGENTE DESDE 16/07/2020

COPIA CONTROLADA

05

N° de Inventario

Fecha 10 10 2025

Motivo Inmovilizacion por tecnomecanica

Nombre de quien entrega Valeria Alunera

Nombre de quien recibe Sergio Gomez

CLASE	MARCA	MODELO	PLACAS
Libero	Yamaha		PFE20D

COLOR	CILINDROS	KILOMETRAJE
Blanco		

LLANTAS	DELANTERA	TRASERA
REFERENCIA		

Partes y Accesorios	CANT.	Estado B	R	M
Encendido Electrónico			X	
Defensa			X	
Llaves			X	
Carburador			X	
Autoarburador			X	
Bobina Encendido			X	
Bobina de Alta			X	
Bateria			X	
Bujia			X	
Capuchon Bujia			X	
Punzon Carburador			X	
Pata Estacionamiento			X	
Kit Arrastre			X	
Tapa Piñon Arrastre			X	
Guia Cadena			X	
Guarda Cadena			X	
Patada Crank			X	
Tacometro			X	
Perilla Tacometros			X	
Switch			X	
Palanca Cambios			X	
Guayas y Fondas			X	
Guardabarros			X	
Rines			X	

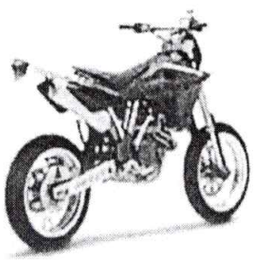
Partes y Accesorios	CANT.	Estado B	R	M
Sistema de Inyeccion			X	
Gulas de Aire			X	
Sirena			X	
Llantas			X	
Manilares			X	
Protector Manilar			X	
Mango Acelerador			X	
Manubrio			X	
Mando Luces			X	
Maniguetas			X	
Herramientas Piezas			X	
Pastillas Traseras			X	
Pastillas Delanteras			X	
Bandas Frenos			X	
Tapas Laterales			X	
Carenaje			X	
Tanque Gasolina			X	
Tapa Tanque Gasolina			X	
Exhosto			X	
Rejillas Exhosto			X	
Telescopios			X	
Tapas Telescopios			X	
Cauchos Telescopios			X	
Direccionales			X	

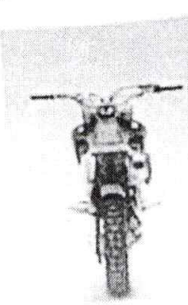
Partes y Accesorios	CANT.	Estado B	R	M
Control de Luces Stroboscopicas			X	
Strober Delantero			X	
Strober Trasero			X	
Descargapies			X	
Tanque Aceite			X	
Tapa Tanque Aceite			X	
Pastas Reflectoras			X	
Tijera			X	
Espejos			X	
Farola			X	
Rectificador Corriente			X	
Flancher			X	
Cdi Cdi			X	
Stop			X	
Sillin			X	
Porta Placa			X	
Monoshock			X	
Velocimetro			X	

DOCUMENTOS	SI	NO
Microchip de Tanqueo		X
Tarjeta Parqueadero		X
Tarjeta de Propiedad Fotocopia		X
SOAT		X
Certificado de Gases		

Observaciones Indicar observacion







Inventario Anterior N° _____ Fecha _____

Entregado por	Recibido por
Firma y N° Documento	Firma y N° Documento 1016613503

FORMATO	INVENTARIO FISICO ACTIVOS DE VEHICULO ANEXO 2	VIGENTE DESDE:	12/03/2020

Número de Inventario: Indicar numero

Fecha: 12 | 10 | 2020

Motivo: Indicar nnovilizacion por alcoholemio

Nombre de quien entrega: Indicar nombre: Luisa Castro.

Nombre de quien recibe: Indicar nombre: Sergio Gomez.

CLASE	MARCA	TIPO	MODELO	PLACAS	COLOR
	Polaris				

CILINDROS	NUMERO DEL MOTOR	NUMERO DE SERIE	KILOMETRAJE

LLANTAS	DELANTERAS		TRASERAS		REPUESTO
	DERECHA	IZQUIERDA	DERECHA	IZQUIERDA	
MARCA					
REFERENCIA					

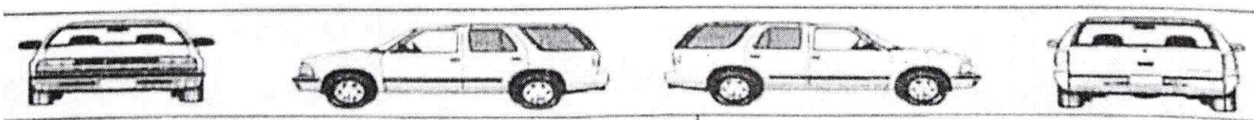
PARTES Y ACCESORIOS	Cant	Estado B	R	M
rente Exterior				
mblemas				X
ersianas				X
efensa Delantera				X
ocuyos				X
nidades				X
ireccionales				X
terior del Motor				
ateria Marca				X
apa Radiador				X
apa Aceite				X
arilla Medidora de Aceite				X
orreas de Ventilador				X
tos				X
enas				X
ente Superior				
drio Panoramico				X
azos Limpia Brisas				X
chillas Limpia Brisas				X
tena Radio				X
stado Izquierdo				
rios Laterales				X
nija				X
raduras				X
as Ruedas				X
ribos				
echo				X
uierdo				X
tado Trasero				
blemas				X
ensa Trasera				X
os Frenos				X
es de Parqueo				X
er Stop				X

PARTES Y ACCESORIOS	Cant	Estado B	R	M
Direccionales			X	
Reversos			X	
Vidrios Traseros			X	
Tapa Tanque Gasolina			X	
Costado Derecho				
Vidrios Laterales				X
Manijas				X
Cerraduras				X
Copas Ruedas				X
Llaves				
Puertas				X
Ignición				X
Baul				X
Interior del Vehiculo				
Consola				X
Radio Marca				X
Guantera				X
Seguro Puerta				X
Manija Puerta				X
Manija Vidrio				X
Luz Interior				X
Cojineria				X
Forros				X
Tapetes				X
Cenicero				X
Descansabrazos				X
Descansacabezas				X
Radio telefono				X
Intercomunicador				X
Espejo Retrovisor				X
Tablero de Controles				
Switch Ignicion				X
Interuptor Luces Delanteras				X
Interruptor Luces Parqueo				X
Direccionales				X
Pito				X

PARTES Y ACCESORIOS	Cant	Estado B	R	M
Sirena				X
Calefacción				X
Tacómetro				X
Encendedor Cigarrillos				X
Velocimetro				X
Medidor de Gasolina				X
Medidor de Temperatura				X
Medidor de Aceite				X
Herramientas				
Gato				X
Crucetas				X
Pinzas				X
Palancas				X
Destornillador				X
Estrellas				X
Llaves fijas				X
Llave de Expansión				X
Mixtas				X
Alicate				X
Hombresolo				X
Bujias				X
Lampara (Pilas o Conexión)				X
Cable de Iniciar				X
Señales de advertencia de peligro				
Triangulos				X
Lamparas de luz Intermitente				X
Tacos para Bloquear Vehiculo				X
Extintor				X

Otros	SI	NO
Microchip de Tanqueo		X
Tarjeta de Parqueadero		X
Tarjeta de Propiedad Fotocopia		X
SOAT		X
Certificado de Gases		X
Manual de Vehiculo		X
Blindaje		X
Botiquin		X

OBSERVACIONES:



Número de inventario anterior: Indicar numero	Fecha:
Entregado por: Firma y N° Documento	Recibido por: Firma y N° Documento
Firma y N° Documento	Firma y N° Documento

PLANILLA SALIDA DE VEHICULOS PATIOS

FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	CLASE VEHICULO	PLACA	OBSERVACIONES	FIRMA
19/09/2025	Andres Gamez.	Motocicleta	JBX 48B	S/N	
22/09/2025	Carlos Andres Martinez	Motocicleta.	6CM 35	S/N	Andres Cruz Mar
26/09/2025	Wilson Parada	Motocicleta	WDS 75A	S/N	
06/10/2025	Luis Alberto Vargas	Motocicleta,	KIY 27E	S/N	Luis Vargas
07/10/2025	Wilman Abejro Pueña	Camioneta	UFV 645	S/N	Wilman Abejro
10/10/2025	Julio Vallejo	Automovil	CCY 570	S/N	Julio Vallejo
14/10/2025	Deiby Negrete	Motocicleta	PFE 20D	S/N	Deiby Negrete
21/10/2025	Edwin Alberto Garcia	Motocicleta	IBV 78E	S/N	
22/10/2025	Carlos Noruega.	Camioneta	SWE 296	S/N	

ANEXO 4

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1056613203		GOMEZ HERNANDEZ SERGIO DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO CENTRO	GARAGOA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1870502944	9493617442	I	2025/11/05	2025/10/22	BANCOLOMBIA	0	$467,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ingretldeltaeltdptapvspcorvstsinigelmalvacavpivctirlvip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$62,000		$0	$0		$467,800
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$62,000		$0	$0		$467,800
Ciudad: GARAGOA Depto: BOYACA (1 Afiliados)						$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$62,000		$0	$0		$467,800
1	CC 1056613203	GOMEZ SERGIO		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	4.350%	$62,000	0	$0	$0	No	$467,800
Total	**Afiliados(1)**					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500		$62,000		$0	$0		$467,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1056613203		GOMEZ HERNANDEZ SERGIO DAVID	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	BARRIO CENTRO	GARAGOA-BOYACA	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	1870502944	9493617442	I	2025/11/05	2025/10/22	BANCOLOMBIA	0	$467,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$62,000	$0	$0	$62,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$62,000	$0	$0	$62,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				**1**	**$467,800**	**$0**	**$0**	**$467,800**

2025/10/22 09:41 AM

ANEXO 5

DOCUMENTOS GRUA

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la Plataforma de consultas Ma-PaQuality. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Garagoa

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1056613203



NOMBRE

SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ

FECHA DE NACIMIENTO

23-07-1991

SANGRE-RH

O+

FECHA DE EXPEDICION

02-08-2024

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRANSITO EXPEDIDOR

STRIA TTOyTTE MCPAL GARAGOA

CATEGORIAS AUTORIZADAS			
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	02-08-2034	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	02-08-2027	PUBLICO



PB-0923

ESTA LICENCIA ES V[illegible] [illegible] [illegible] ORIO NACIONAL

LC08000195384

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10032809885

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TOQ510	NISSAN	CABSTAR	2013

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2,953	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	GRUA	DIESEL	2700 - 3

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
ZD30D13-4NC1003562	N	LJN0KA527DX290254

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LJN0KA527DX290254	N	LJN0KA527DX290254	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
ACOSTA MARTINEZ NANCY YANETH	C.C. 23702027

RESTRICCIÓN DE MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	DE	FECHA IMPORTACIÓN	PUERTAS
352012000376097	I	21/12/2012	2

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC TTO	FECHA VENCIMIENTO
17/12/2013	20/09/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOyTTE MCPAL GARAGOA



PB-0523

LT08000172184

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL			HASTA LAS 23:59 HORAS DEL		
2025	3	14	2025	3	17	2026	3	16

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/KG	MODELO
90769066 - 611681978	TOQ510	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	2953	2013

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
3	NISSAN	GRUA

LÍNEA VEHÍCULO
CABSTAR

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
ZD30D134NC1003562	LJN0KA527DX290254	LJN0KA527DX290254	2,70

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
NANCY ACOSTA MARTINEZ	3229127956	CC	23702027	GARAGOA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLASE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	90769066	11001

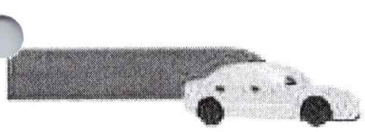
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
31	$ 580.700	$ 301.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 884.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¡SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta mas información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza no tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el infractor por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resultare herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarle la atención a víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cotizante/afiliado/beneficiario del Fosyga debe realizar la instrucción prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a abogado.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, antes de la expedición del seguro obligamos a la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente de igual en el RUNT.

La vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/

Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, como relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920 Decreto 2497 de 2022.

[3] Para las demás tarifas no relistas en el Decreto 2497 de 2022.

[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.03.14 17:58:55 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179389201

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA VALLE DE TENZA GARAGOA

NIT: 901021309

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-055-001

Fecha de expedición: 2025/02/08

Fecha de vencimiento: 2026/02/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TOQ510	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	NISSAN	**MODELO:**	2013
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2953	**NRO. MOTOR:**	ZD30D13-4NC1003562
NRO. CHASIS:	LJN0KA527DX290254	**VIN:**	LJN0KA527DX290254
LÍNEA:	CABSTAR		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: NANCY Y. ACOSTA M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ANDRES RINCON GOMEZ

ANEXO 6

CONTRATO ARRENDAMIENTOS

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO (GRÚA)

Entre:

De una parte, **Nancy Yaneth Acosta Martínez**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.702.027 de Santa María, Boyacá, quien en adelante se denominará **"El Arrendador"**, con domicilio en Garagoa, Boyacá, y teléfono de contacto 3229127956.

Y, de la otra parte, **Sergio David Gómez Hernández**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.056.613.203 de Úmbita, Boyacá, quien en adelante se denominará **"El Arrendatario"**, con domicilio en Garagoa, Boyacá, y teléfono de contacto 3124255194.

Ambas partes, en pleno ejercicio de sus derechos y con capacidad legal para celebrar el presente contrato, acuerdan lo siguiente:

Se acuerda lo siguiente:

1. OBJETO DEL CONTRATO:
El Arrendador otorga en arrendamiento al Arrendatario, quien acepta, el vehículo descrito a continuación:

- **Marca:** NISSAN CAPSTAR
- **Modelo:** 2013
- **Color:** BLANCO
- **Placas:** TOQ510
- **Estado:** USADO
- **Tipo:** GRÚA

2. DURACIÓN DEL ARRENDAMIENTO:
El presente contrato de arrendamiento tendrá una duración de **12 meses**, iniciando el **14 de enero de 2025** y finalizando el **31 de diciembre de 2025**.

3. RENTA Y FORMA DE PAGO:
El Arrendatario se compromete a pagar al Arrendador la cantidad de **$3.000.000 (tres millones de pesos)** mensuales, con pagos a realizarse el **primer día de cada mes**.

4. USO DEL VEHÍCULO:
El vehículo arrendado será utilizado exclusivamente para **fines de trabajo**. El Arrendatario se compromete a no utilizar el vehículo para fines ilegales o peligrosos.

5. MANTENIMIENTO Y CUIDADO DEL VEHÍCULO:
El Arrendatario será responsable del mantenimiento y reparación del vehículo durante el periodo de arrendamiento. Cualquier daño o desgaste que no sea consecuencia del uso normal deberá ser reparado por el Arrendatario a su costo.

6. SEGURO DEL VEHÍCULO:
El Arrendatario deberá contratar un seguro que cubra daños a terceros y daños al propio vehículo durante el periodo de arrendamiento, y mantener el seguro vigente durante todo el término del contrato.

7. ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DEL VEHÍCULO:
El vehículo será entregado en las condiciones especificadas en este contrato. Al finalizar el contrato, el Arrendatario se compromete a devolver el vehículo al Arrendador en las mismas condiciones, salvo el desgaste normal por uso.

8. INCUMPLIMIENTO:
En caso de incumplimiento por parte del Arrendatario de cualquiera de las cláusulas

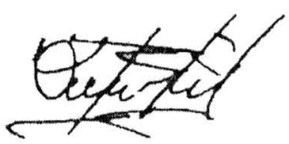
establecidas en este contrato, el Arrendador podrá dar por terminado el contrato de manera inmediata, sin necesidad de previo aviso, y exigir el pago de los montos pendientes, además de la devolución del vehículo.

9. RESPONSABILIDAD:
El Arrendatario será responsable por cualquier multa, infracción o accidente relacionado con el uso del vehículo durante el período del arrendamiento.

10. JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE:
Este contrato se regirá por las leyes de Colombia, y cualquier controversia que surja de la interpretación o ejecución del presente contrato será resuelta en los tribunales competentes de Boyacá.

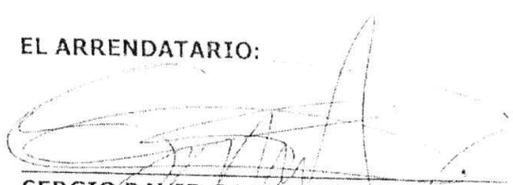
11. FIRMAS:
En testimonio de su conformidad, las partes firman el presente contrato en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la fecha de **14 de enero de 2025**.

Arrendador:



Nombre: Nancy Yaneth Acosta Martínez

EL ARRENDATARIO:



SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ
C.C, No. 1.056.613.203 DE UMBITA
Celular: 322 9127956

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 23.702.027

ACOSTA MARTINEZ
APELLIDOS

NANCY YANETH
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-MAY-1974
SANTA MARIA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

30-SEP-1992 SANTA MARIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALVARO ECHEVERRY LOPEZ

A-0710000-33152911-F-0023702027-20061212 01068063468 02 210851970

EL ARRENDADOR: HENRY SUAREZ GARZON
C.C. No. 7.332.539 DE GARAGOA

EL ARRENDATARIO: SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ
C.C. No. 1.056.613.203 DE UMBITA

Entre las suscritas a saber, por una parte, el señor: **HENRY SUAREZ GARZON,** mayor de edad, residente en el municipio de Garagoa Boyacá, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL ARRENDADOR,** y por la otra parte el señor **SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ,** mayor de edad, residente en el municipio de Garagoa Boyacá, quien para los efectos del presente contrato se denominará **EL ARRENDATARIO,** que estipulamos bajo las siguientes cláusulas así:

PRIMERA. - Objeto. Conceder el goce y uso de **UN PARQUEADERO** ubicado en la Carrera 9 No. 6-40, barrio Los Lagos del municipio de Garagoa Boyacá, el cual cuenta con un área de 200 metros cuadrados. Cuenta con los servicios de agua y luz los cuales serán cancelados por el arrendador.

SEGUNDA. - Canon. -El valor del canon de arrendamiento es de **UN MILLON DE PESOS MCTE ($1.000.000) por cada mes de arriendo,** suma de dinero que EL ARRENDATARIO cancelará al ARRENDADOR en los días 5 primeros días de cada mes.
TERCERA. - Tiempo. -El término de duración del presente contrato es de tres (12) meses contados a partir del día primero (01) del mes de ENERO hasta el día treinta y uno (31) de Diciembre del año dos mil veinticuatro (2025).

CUARTA. - Destinación. EL ARRENDATARIO se obliga a usar el inmueble para un PARQUEADERO y no podrá darle otro uso, ni ceder o transferir el arrendamiento sin la autorización escrita del ARRENDADOR. El incumplimiento de esta cláusula dará derecho al ARRENDADOR para dar por terminado el contrato y exigir la entrega del inmueble o en caso de cesión o subarriendo, celebrar un nuevo contrato con los usuarios reales, sin necesidad de requerimientos judiciales o privados, a los cuales renuncia EL ARRENDATARIO.

QUINTA: El arrendador manifiesta al arrendatario que no se permite guardar, patrocinar, amparar, dentro del inmueble dado en arriendo, explosivos, drogas alucinógenas testaferrato, el lavado de activos, los delitos contra él orden económico social, delitos contra los recursos naturales; fabricación y tráfico de armas y municiones, de uso privativo de las fuerzas militares, concusión, cohecho tráfico de influencias, rebelión, sedición, asonada, o provenientes del secuestro secuestro extorsivo o extorsión, ya que se entiende que son hechos que deterioran la moral social, los delitos contemplados en el Estatuto Nacional de Estupefacientes y las normas que lo modifiquen o adicionen.

SEXTA, - Recibo y estado. - EL ARRENDATARIO declara recibir el inmueble objeto de este contrato en buen estado de conservación, con todos los servicios. **EL ARRENDATARIO** a la terminación del contrato deberá devolver al arrendador el inmueble en el mismo estado; salvo el deterioro proveniente del tiempo y uso legítimos, EL ARRENDATARIO tendrá a su cargo las reparaciones locativas a que se refiere la Ley (C.C. Art.2028, 2029 y 2030) y no podrá realizar otras sin el consentimiento escrito del arrendador.

SÉPTIMA. -Terminación del contrato. El arrendador podrá dar por terminado el contrato de arrendamiento durante cualquiera de sus prorrogas, mediante avisos previos dados al **ARRENDATARIO** con un (1) mes de anticipación y el pago de la indemnización que prevé la ley. Así mismo, **EL ARRENDATARIO** podrá dar por terminado unilateralmente el contrato de arrendamiento dentro del término inicial o de sus prorrogas previo aviso escrito a la arrendadora, con un plazo no menor de un (1) mes y el pago de una indemnización equivalente al precio de un (1) mes de arrendamiento.

OCTAVA. - Cláusula penal. - El incumplimiento parcial o total, por parte **EL ARRENDATARIO,** o de cualquiera de las cláusulas de este contrato y aún el simple retardo en el pago de una o más mensualidades, la constituirá en deudora y tendrá que cancelar a la arrendadora la suma equivalente a un (01) canon de arrendamiento mensual vigente en el momento que tal incumplimiento se presente, a título de pena. Se entenderá en todo caso que el pago de la pena no extingue la obligación principal y que el arrendador no podrá pedir a la vez el pago de la pena y los deudores solidarios renuncian expresamente a los requerimientos de que tratan los Artículos 2035 del Código Civil y 424 del Código de Procedimiento Civil, relativos a la constitución en mora. En constancia de lo anterior se firma en Garagoa Boyacá, hoy al (15) día del mes de ENERO del año dos mil veinticuatro (2025).

FIRMA:

EL ARRENDADOR:

HENRY SUAREZ GARZON
C.C. No. 7.332.539 DE GARAGOA
Celular:320 8794562

EL ARRENDATARIO:

SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ
C.C. No. 1.056.613.203 DE UMBITA
Celular: 322 9127956

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.332.539
SUAREZ GARZON

APELLIDOS
HENRY

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-ABR-1968
MIRAFLORES
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-JUL-1986 GARAGOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

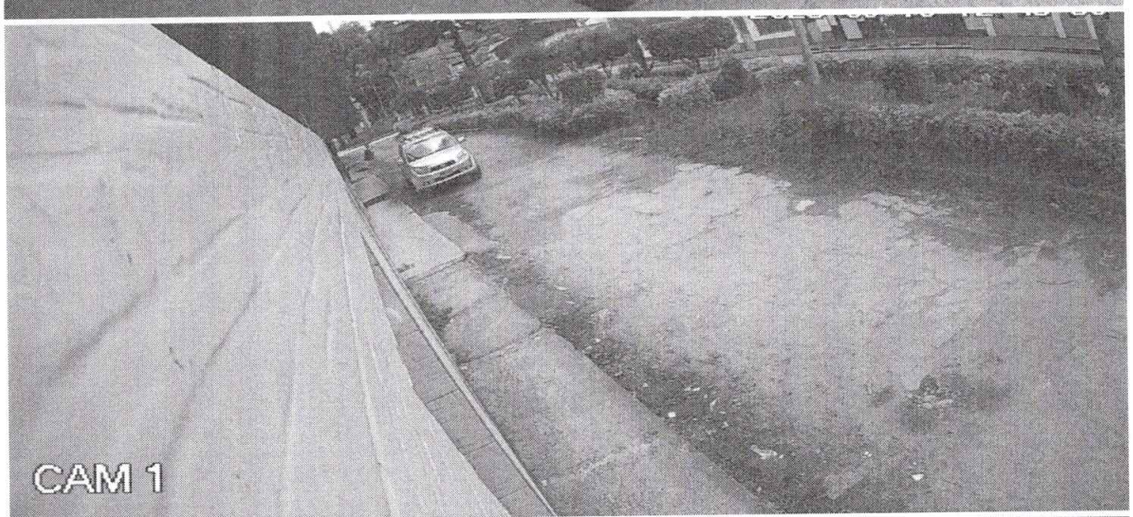
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

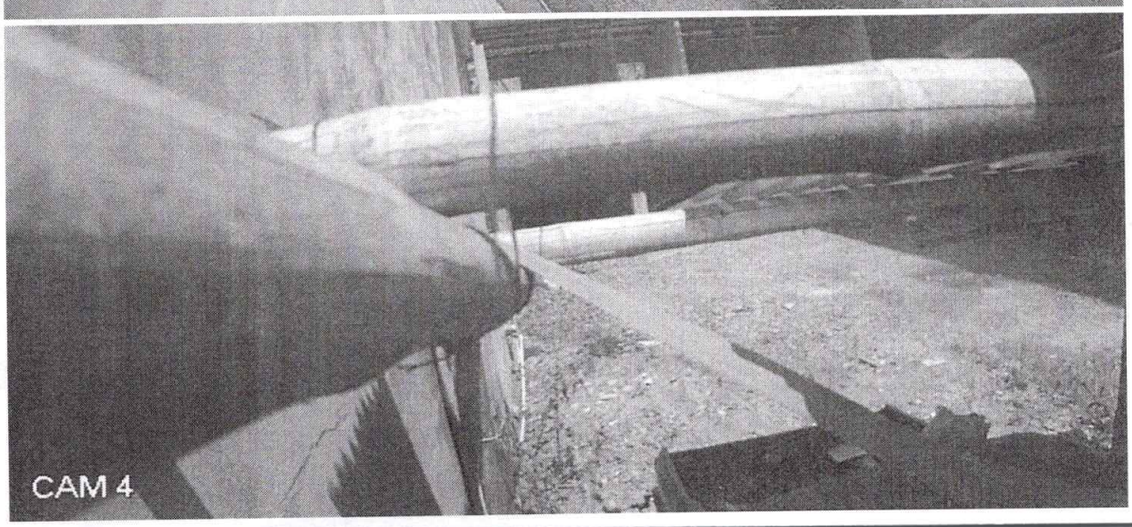


A-1500150-00881112-M-07332539-20140529 3053883610A 2 1122883711


TOQ 510
GARAGOA


TOQ 510
TRANSITO GARAGOA
CONTRATO NO


CAM 1


CAM 4



SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ
NIT 1.056.613.203-4
CALLE 24 N 10A - 29
Tel: (321) 4255194
Garagoa - Colombia
dockblackxxx@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FVSD 19

Señores	MUNICIPIO DE GARAGOA		
NIT	800.025.608-8	**Teléfono**	(608) 7500710 - Ext. 000
Dirección	CALLE 10 N 9-77	**Ciudad**	Garagoa - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/10/2025, 14:58
Expedición	22/10/2025, 14:58
Vencimiento	22/10/2025

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	1	SERIVCIO DE GRUA Y PATIOS DEL MES DE OCTUBRE DE 2025	1.00	9,000,000.00	0.00	9,000,000.00

Total items: 1

Total Bruto	9,000,000.00
Total a Pagar	9,000,000.00

Valor en Letras:
Nueve millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 9,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099062813 aprobado en 20250924 prefijo FVSD desde el número 18 al 50 Vigencia: 6 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4923 Transporte de carga por carretera Tarifa 0X1000
CUFE: 181440567ec1591cdc36fe8afed26a9da74e8af55a5cacca84ca537eed01c483cb45358fdfbf4eaa50962e972f864f15

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.042.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION						Modelo integrado de planeación y gestión
ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	FORMATO INFORME SUPERVISOR					Versión:00	Código: SGG-CON-A-14
						Página: 1 de 3	Fecha de Aprobación: 24/04/2023
Dependencia:	**SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE**	**Pago No.:**	3	**Total de pagos:**	3	**Fecha del Informe:**	**24/10/2025**

DATOS DEL CONTRATO

DATOS ESPECÍFICOS

TIPO							
CPS X	**Número:**	AMG-MC-034-2025			**Fecha de Inicio:**	19/06/2025	
CONVENIO	**Fecha de suscripción:**	19 DE JUNIO DE 2025			**Fecha de terminación:**	18/10/2025	
CTO INT	**N° CDP:**	2025000328	**Fecha :**	3/06/2025	**Duración:**	4 **Meses**	X Días
COMPRA	**N° RP:**	2025000525	**Fecha :**	19/06/2025	**Periodo a pagar:**	19 DE SEPTIEMBRE AL 18 DE OCTUBRE DE 2025	
OBRA	**Requiere Informe:**	SI:	X	NO:	**Suspensión No.:**	**En tiempo:**	
SERVICIO	**Entregó Informe:**	SI:	X	NO:	**Prorroga No.:**	**En tiempo:**	
SUMINISTRO							

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE GRUA Y PARQUEADERO AUTORIZADO CON DESTINO A LA INMOLIZACION Y RETIRO DE VEHICULOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, EN LA EJECUCION DEL CONTROL OPERATIVO A TRAVES DE LA AUTORIDAD DE TRANSITO EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre:	SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ								
Identificación:	**Tipo de documento:**	Cédula	X	Nit		**Número:**	1.056.613.203 DE UMBITA	DV	
Dirección:	CALLE 24 # 10A-09								
Número de Teléfono:				FAX:			CEL:	3214255194	
Clase y número de cuenta:	Corriente:		Ahorros	X	Número	49262661759	Banco:	Bancolombia	

ASPECTOS TRIBUTARIOS DEL CONTRATISTA	**Marque con "X"**	Persona Natural:	X	Persona Jurídica:	
		Régimen Simplificado:		Autoretenedor:	
		IVA Régimen Común:		Entidad sin ánimo de lucro	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial del contrato:	**36,000,000**
Adición No.	$ 0,00
Valor Total del contrato:	**36,000,000**

Valor pagado:

Anticipo	$ 0,00				
Primer Pago	Segundo Pago	Tercer pago	Cuarto pago	Quinto Pago	Sexto Pago
$ 18.000.000	$ 9.000.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Séptimo Pago	Octavo Pago	Noveno Pago	Decimo Pago	Onceavo Pago	Doceavo Pago
$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

Total Pagado	**$ 27.000.000**
Valor a pagar en el periodo:	$ 9.000.000
Saldo:	**$ 0**

El informe cumple con lo estipulado en el contrato: SI: _____ NO: _____ # de folios: _____

Se remite el informe al expediente contractual: SI: _____ NO: _____

SI: _____ NO: _____

ASPECTO TÉCNICO DE LA SUPERVISIÓN

OBLIGACIONES	ACCIONES Y/O LOGROS	MEDIOS DE EVIDENCIA
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**MEDIOS DE EVIDENCIA**
PRESTAR EL SERVICIO DE GRUA A LOS AUTOMOTORES QUE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE A TRAVEZ DEL CUERPO AGENTES DE TRANSITO EN EJERCICIO DE SU FUNCION DE CONTROL OPERATIVO DE TRANSITO EN LA JURISDICCION DE GARAGOA, INMOVILICE Y DEBA TRASLADAR AL PARQUEADERO AUTORIZADO POR ALGUNAS CAUSALES CONTRAVENCIONALES CONTENIDAS EN LA LEY 769 DE 2002, O ACCIDENTES DE TRANSITO Y EN LOS DEMAS EVENTOS DESIGNADOS POR EL SUPERVISOR RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, O ACCIDENTES DE TRANSITO Y EN LOS DEMAS EVNTOS DESIGNADOS POR EL SUPERVISOR RELACIONADOS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL 125DE LA LEY 769 DE 2002.	SE ANEXA INFORMACIÓN QUE DETALLA EL PROCESO ACORDE AL SERVICIO DE GRÚA E INMOVILIZACIONES REALIZADAS DESDE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE, EN EJERCICIO DEL TRABAJO CON LOS AGENTES EN LA JURISDICCIÓN DE GARAGOA – BOYACÁ, DONDE SE REPORTAN LAS INMOVILIZACIÓNES Y LOS TRASLADOS REALIZADOS CON SUS RESPECTIVOS ACTAS DE INGRESO A PATIOS SOPORTES DE LA ENTREGA EN EL TRASCURSO DEL PERIODO.	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE OCTUBRE, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO- Anexo 1, registro fotográfico Anexo 2, relación vehiculos inmovilizados
COORDINAR CON LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE LAS INTERVENCIONES A REALIZAR	CON RESPECTO AL TRABAJO ADELANTADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL MES DE OCTUBRE, SE VERIFICO Y SE ADJUNTAN LOS REGISTROS FOTOGRÁFICOS DEL TRABAJO REALIZADO EN CONJUNTO CON LOS AGENTES, LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE Y EL CONTRATISTA	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE OCTUBRE, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO Anexo 1, registro fotográfico Anexo 2, relación vehiculos inmovilizados
ASUMIR LOS COSTOS DE EQUIPO Y PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO	CONFORME A LOS ANEXOS SOPORTADOS, SE EVIDENCIA QUE EL CONTRATISTA ASUME LOS RESPECTIVOS COSTOS ASOCIADOS DE LA ACTIVIDAD PARA SU OPERATIVIDAD Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO.	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE OCTUBRE, REGISTRO FOTOGRAFICO
GARANTIZAR LAS CONDICIONES LABORALES DE SEGURIDAD ADECUADAS PARA EL PERSONAL A SU CARGO	SE SOPORTAN LOS RESPECTIVOS PAGOS DE SEGURIDAD PARA GARANTIZAR LAS ADECUADAS CONDICIONES LABORALES CON RESPECTO A LA PERSONA O PERSONAL EJECUTOR DE LA ACTIVIDAD	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE OCTUBRE, REGISTRO FOTOGRAFICO - ANEXO 4 PAGO PLANILLA
EL PROPONENTE DEBE ACREDITAR DISPONIBILIDAD INMEDIATA DE UNA GRUA MEDIANTE DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, PARA ACREDITAR DICHA DISPONIBILIDAD EL PROPONENTE DEBE ANEXAR DOCUMENTOS QUE LO ACREDITEN COMO PROPIETARIO, O EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO Y/O ALQUILER	SE GARANTIZA QUE EL PROPONENTE ACREDITO MEDIANTE EL ANEXO ALLEGADO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL VEHICULO ANEXANDO SU RESPECTIVA CARTA DE PROPIEDAD, SOAT Y TECNICOMECANICA VIGENTES, SOPORTES ANEXOS AL PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE QUE REPOSAN EN EL CORRESPONDIENTE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	SOPORTES ANEXOS, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO, SOPORTE ANEXO LICENCIA DE TRANSITO, SOAT Y TECNICOMECANICA, SOPORTES DENTRO DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
LA GRUA DEBE CONTAR CON LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS DE SEGURIDAD EXIGIDAS POR LA LEY ADEMAS DEBE SER GRUA DE GANCHO, CON CAMA BAJA CUNA PARA AUTOMOVILES, PLATAFORMA PARA MOTOS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD, LIQUADORAS Y ELEMENTOS REFRACTIVOS DE SEGURIDAD	SE REVISAN LOS SOPORTES ANEXOS Y SE EVIDENCIA QUE, LA GRUA CUENTA CON LAS ESPECIFICACIONES MINIMAS DE SEGURIDAD EXIGIDAS POR LA LEY ADEMAS DEBE SER GRUA DE GANCHO, CON CAMA BAJA CUNA PARA AUTOMOVILES, PLATAFORMA PARA MOTOS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD, LIQUADORAS Y REGISTRO FOTOGRAFICOS ELEMENTOS REFRACTIVOS DE SEGURIDAD, SE ANEXA LICENCIA DE TRANSITO, SOAT Y TECNOMECANICA VIGENTES, SOPORTES ANEXOS AL PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE.	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE OCTUBRE, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO, SOPORTE ANEXO CARTA DE PROPIEDAD, SOAT Y TECNICOMECANICA VIGENTES MES DE OCTUBRE. SOPORTES DENTRO DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
CONTAR CON LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA LEGALIDAD DEL AUTOMOTOR	SE PRESENTO LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL PRIMER INFORME LA CUAL HACE PARTE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL DE LAS ACTIVIDADES, CON LO QUE SE PERMITE DAR CUENTA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, CARTA DE PROPIEDAD, SOAT Y TECNOMECANICA VIGENTES.	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE JULIO, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO, SOPORTE ANEXO LICENCIA DE TRANSITO, SOAT Y TECNICOMECANICA VIGENTES MES DE OCTUBRE, SOPORTES CARPETA CONTRACTUAL
GARANTIZAR EL PERSONAL IDONEO PARA EL SERVICIO DE LA GRUA, EL CUAL DEBE CONTAR COMO MINIMO CON UN CONDUCTOR QUE CUENTE CON LICENCIA DE CONDUCCION C2	SE REVISA DENTRO DE LA DOCUMENTACION QUE EL PERSONAL CUENTA CON SU RESPECTIVA LICENCIA DE CONDUCCION CATEGORIA C2, MOSTRANDO LA IDONEIDAD PARA REALIZAR EL SERVICIO DE GRUA,SOPORTES ANEXOS AL PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO-AGOSTO.	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE OCTUBRE, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO, SOPORTE ANEXO LICENCIA DE CONDUCCION C2 SOPORTES CARPETA CONTRACTUAL
LLEVAR LA PLANILLA DE REGISTRO DETALLADO DE CADA SERVICIO PRESTADO, RELACIONANDO TODOS LOS DATOS DEL VEHICULO Y PROPIETARIO. LA PLANILLA DEBE PRESENTARSE PREVIAMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA CONCERTADAMENTE DEFINIR LA PLANILLA DE REGISTRO A UTILIZAR	CONFORME A CADA PROCESO REALIZADO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, REPOSAN COMO SOPORTE LOS PROCESOS LLEVADOS A CABO EN LA SECRETARIA, SE ANEXAN LO PERTINENTE EN EL MES DE OCTUBRE DONDE SE GARANTIZA DICHO REGISTRO.	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE OCTUBRE, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO. ANEXO 1
VIGILAR EL ESTADO DE LA GRUA QUE SE PONDRA A DISPOSICION DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA	DADAS LAS CONDICIONES DE OPERABILIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA GRUA NO FUE NECESARIO MANTENIMIENTO AL VEHICULO	REGISTRO FOTOGRAFICO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA GRUA

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION			Modelo integrado de planeación y gestión
ALCALDIA MUNICIPAL DE GARAGOA - BOYACA NIT 800.025.608-8	FORMATO INFORME SUPERVISOR		Versión:00	Código: SGG-CON-A-14
			Página: 1 de 3	Fecha de Aprobación: 24/04/2023

INFORMES DEL CONTRATISTA	REALIZAR EL INVENTARIO DE LOS VEHICULOS INMOVILIZADOS DE ACUERDO CON LOS FORMATOS Y PLATAFORMAS QUE SEAN SUMINISTRADOS POR LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA, EL CUAL DEBE ESTAR FIRMADO POR EL AGENTE DE TRANSITO	SE ANEXAN LOS SOPORTES Y REGISTRO DE LOS VEHICULOS, CONFORME AL REPORTE DE LA SECRETARIA, REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROCESO Y LAS AUTORIZACIONES DE ENTREGA DE CADA VEHICULO	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE OCTUBRE, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO. ANEXO 1
	REALIZAR LA ENTREGA DE VEHICULOS Y MOTOCICLETAS AL PRESTADOR DEL SERVICIO DEL PARQUEADERO AUTORIZADO, DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA LEY 769 DE 2002 Y LOS LINEAMIENTOS INTERNOS DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA	SE ANEXAN LOS SOPORTES Y REGISTRO DE LOS VEHICULOS, CONFORME AL REPORTE DE LA SECRETARIA, REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROCESO Y LAS AUTORIZACIONES DE ENTREGA DE CADA VEHICULO	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE OCTUBRE, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO. ANEXO 1
	NO TRANSPORTAR PERSONAS EN LOS VEHICULOS OBJETO DE INMOVILIZACION	DADOS LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS, NO SE TRASPORTARON PERSONAS EN LOS VEHÍCULOS OBJETO DE INMOVILIZACIÓN, RESPETANDO LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CORRECTO USO Y SERVICIO PRESTADO.	N.A
	NO REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS SIN LA DEBIDA AUTORIZACION DE UN AGENTE DE TRANSITO O DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE GARAGOA	SE ANEXAN REGISTRO FOTOGRAFICOS QUE DAN FE AL ACOMPAÑAMIENTO REALIZADO EN CADA PROCEDIMIENTO PRESTADOS A LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE. POR PARTE DEL CONTRATISTA	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE OCTUBRE, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO ANEXO 1
	GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE GRUA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE MANERA OPORTUNA	EL USO Y DISPONBIBILIDAD EN CADA PROCEDIMIENTO Y SEGÚN LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS DESDE LA SECRETARIA DIERON CUMPLIMIENTO EN EL TRASCURSO DEL MES PARA LOS DIFERENTES PROCESOS SE SERVICIO DE GRUA	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE OCTUBRE, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO
	MANTENER ESTRICTA RESERVA Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LA INFORMACION QUE CONOZCA POR CAUSA O CON OCASIÓN DEL CONTRATO	CONFORME A LOS PROCESOS ADELANTADOS SE EVIDENCIA LA CONFIDENCIALIDAD POR PARTE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, CUMPLIMIENTO CON LA RESERVA DE LA INFORMACION TRATADA Y SUMINISTRADA.	N.A
	LAS DEMAS QUE POR SU NATURALEZA LE SEAN ATRIBUIDAS POR LA ENTIDAD CONFORME AL OBJETO Y AL ALCANSE DEL CONTRATO	PARA EL PERIODO DEL MES DE OCTUBRE NO FUERON NECESARIAS O NO SE REQUIERON ACTIVIDADES ADICIONALES A LAS ESTABLECIDAS EN EL OBJETO DEL CONTRATO	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE OCTUBRE, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO
	PRESTAR LA COLABORACION NECESARIA CON EL MUNICIPIO DE GARAGOA PARA QUE EL OBJETO DEL CONTRATO SE CUMPLA EN LAS MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD, LA QUE DEBERA AJUSTARSE A LOS REQUISITOS NECESARIOS PREVISTOS EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE GRUA Y PARQUEDERO, SE EVIDENCIAN LOS SOPORTES ALLEGADOS EN FUNCION AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y DEMAS SOPORTES CON LOS CUALES NO SE PRESTARON PERCANSES AL SERVICIO ENTREGADO DURANTE EL MES.	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE OCTUBRE, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO
	SUMINISTRAR LA INFORMACION SOLICITADA POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN UN TERMINO MAXIMO DE VEINTICUATRO (24) HORAS	SE DIERON LAS CORRESPONDIENTES COMUNICACIONES CON EL SUPERVISOR A CARGO, CON EL FIN DE MANTENER LA INFORMACION Y LOS PROCESOS COORDINADOS	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE OCTUBRE, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO Y DEMAS DOCUMENTACION ANEXA MES DE FEBRERO
	DESARROLAR EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS CANTIDADES, PRECIOS Y ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA	SE DESARROLLA CON NORMALIDAD SIGUIENDO LO ESTABLECIDO EN EL OBJETO DEL CONTRATO, GARANTIZANDO LA EQUIDAD DE PRECIOS Y ESPECIFICACIONES PACTADAS	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE OCTUBRE, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO
	CUMPLIR LAS INDICACIONES, RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS IMPARTIDAS POR EL ENCARGADO DEL CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO Y LAS DEMAS QUE SEAN INHERENTES AL OBJETO DE LA CONTRATACION	DURANTE EL MES DE REPORTE, NO SE RECIBIERON SUGERENCIA O INFORMACION ADICIONAL POR PARTE DEL SUPERVISOR O POR EL ENCARGADO DEL CONTROL Y VIGILANCIA.	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE OCTUBRE, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO Y DEMAS DEL PROCESO ADELANTADO EN EL MES.
	OBRAR CON LEALTAD Y BUENA FE EN LAS DISTINTAS ETAPAS CONTRACTUALES, EVITANDO DILATACIONES Y TRABAS DE CUALQUIER TIPO	DURANTE LA EJECUCION DEL MES LOS PROCESO ATENDIDOS Y DEMAS INFORMACION FUE ATENDIDA CON DILIGENCIA EN EL PROCESO CON LO CUAL NO SE PRESENTARON DILATACIONES NI TRABAS DE NINGUN INDOLE	N.A
	ASUMIR LOS COSTOS DE OPERARIOS, COMBUSTIBLE Y DESPLAZAMIENTO DE LA GRUA EN EL SITIO DONDE DISPONGA LA SUPERVICION DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA ASUMIO LOS DIFERENTES GASTOS SOBRE EL PROCESO EJECUTADO EN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL DEL PRESENTE CONTRATO.	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE OCTUBRE, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO Y DEMAS DEL PROCESO ADELANTADO EN EL MES.
	PRESTAR EL SERVICIO DE PARQUEADERO AUTORIZADO A LOS AUTOMOTORES QUE LA POLICIA DE TRANSITO EN EJERCICIO DE SU FUNCION DE CONTROL OPERATIVO DE TRANSITO EN LA JURISDICCION DE GARGOA, INMOVILICE O RETIRE POR ENCONTRARSE INMERSOS EN FALTAS A LA LEY 769 DE 2002, PARA LA EJECUCION DE ESTE SERVICIO EL PROPIETARIODEL PARQUEADERO DEBE TENER EN CUENTA LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTICULO 125 DE LA LEY 769 DE 2002.	SE PRESTA EL SERVICIO DE PARQUEADERO, PROCESO QUE ACOMPAÑA AL SERVICIO DE GRÚA A LOS AUTOMOTORES DE LA SECRETARÍA DE TRANSITO Y TRANSPORTE, EN EJERCICIO DEL TRABAJO CON LOS AGENTES EN LA JURISDICCIÓN DE GARAGOA - BOYACÁ, DONDE SE REPORTA LA INMOVILIZACIÓN Y TRASLADO, LAS CUALES SE REPORTA Y SOPORTA LA ENTREGA EN EL TRASCURSO DEL PERIODO Y EL DEBIDO PROCESO DEL PARQUEADERO, DURANTE EL PERIODO REPERIDO SE INMOVILIZARON motos con las siguientes placas: GCM35, PFE20D, THO40F, KIY27E, Y se inmovilizaron 4 vehiculos: UFV645, SWE296, CCY570, y uno sin placa, LOS CUALES FUERON ENTREGADOS EN EL TRANSCURSO DEL PERIODO, CON SUS RESPECTIVOS REGISTROS DE INVENTARIOS ACORDES A LA INMOVILIZACIÓN Y ENTREGA RESPECTIVA SEGÚN SOPORTES	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE OCTUBRE, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO
	EL PARQUEADERO DEBE CONTAR CON UN AREA MINIMA DE 200 METROS CUADRADOS, CON CARREAMINETO Y DEBE ASSEGURAR UN MINIMO DE 5 ESTACIONAMIENTOS CON CUBIERTA	SE ANEXA EL CONTRATO DE PARQUEADERO DONDE SE SOPORTA EL FUNCIONAMIENTO DEL MISMO	SE ANEXAN CONTRATO DE PARQUEADERO AL INFORME DE JULIO, INFORMACION ANEXA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.
	EL PARQUEADERO DEBE CONTAR CON POR LO MENOS UNA CAMARA DE SEGURIDAD QUE PERMITAN GUARDAR LOS VIDEOS HASTA POR UN TERMINO DE 15 DIAS CALENDARIO.	EL PARQUEDERO CUENTA CON DOS CAMARAS DE SEGURIDAD CON LAS CUALES SE CUENTA EL TERMINO DE 15 DIAS PARA GUARDAR VIDEOS SEGÚN LO ENUNCIADO.	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE OCTUBRE, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO Y DEMAS DOCUMENTACION ANEXA AL EXPEDIENTE CONTRACTUAL
	EL PARQUEADERO DEBE CONTAR CON UNA PERSONA QUIEN SEA LA QUE HAGA EL RECIBO, INVENTARIO Y LA ENTREGA DE LOS AUTOMOTORES	ESTA ACTIVIDAD ES REALIZADA POR EL MISMO CONTRATISTA	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE OCTUBRE, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO
	ESTAR INSCRITO EN LA CAMARA DE COMERCIO CON LA ACTIVIDAD DE SERVICIO DE PARQUEADERO	DADA LAS CARACTERISTIZAC DEL PROPONENTE COMO PERSONA NATURAL NO APLICA	N.A
	DEMOSTRAR LA LEGALIDAD DEL PREDIO Y PLENO DOMINIO	SE REVISA LA DOCUMENTACION SOPORTE, EL CONTRATISTA ANEXA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO VIGENTE	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE JULIO, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO
	LLEVAR UNA PLANILLA DE REGISTRO DETALLADO DE CADA SERVICIO PRESTADO, RELACIONANDO TODOS LOS DATOS DEL VEHICULO Y PROPIETARIO. LA PLANILLA DEBER PRESENTANSE PREVIAMENTE AL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA CONCERTADAMENTE DEFINIR LA PLANILLA DE REGISTRO A UTILIZAR	ENTREGADA LA INFORMACION SE REVISA LOS DIFERENTES FORMATOS DE INVENTARIO E INFORMACION COMPLEMENTO	SOPORTES ANEXOS AL INFORME DEL MES DE OCTUBRE, SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO

APORTES SEGURIDAD SOCIAL

Persona Natural X — X

Aportes SALUD			**Aportes PENSION**		
Valor pagado $	$ 178.000 Periodo	OCTUBRE	Valor pagado $	$ 227.800 Periodo	OCTUBRE
Comprobante de pago Número:		9493617442	Comprobante de pago Número:		9493617442
Fecha de pago:		22 DE OCTUBRE DE 2025	Fecha de pago:		22 DE OCTUBRE DE 2025

Aportes ARL			Pensionado:	SI:	NO:
Valor pagado $	$ 62.000 Periodo	OCTUBRE			
Fecha de pago:		22 DE OCTUBRE DE 2025			

Persona Jurídica: | Anexa Certificación del Revisor Fiscal o Contador de la Empresa: | SI: | NO: X

SOLICITUD DE PAGO

Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el Manual de Interventoría de la Alcaldía del Municipio de Garagoa, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.

FIRMA DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ

C.C.:

CARGO: Secretario de Despacho
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y CUMPLIDAS A CABALIDAD

FECHA DEL CONTRATO	19 DE JUNIO DE 2025
FECHA ACTA DE INICIO	19 DE JUNIO DE 2025
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE GARAGOA** NIT: 800.025.608-8 **JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA** REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA	**SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ** Cédula de Ciudadanía 1.056.613.203 de Umbita
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE GRÚA Y PARQUEADERO AUTORIZADO CON DESTINO A LA INMOVILIZACIÓN Y RETIRO DE VEHÍCULOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTROL OPERATIVO A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA
NUMERO DEL CONTRATO	AMG-MC-034-2025

El Secretario de Despacho de la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Garagoa, en calidad de supervisor del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. AMG-MC-034-2025, recibió a satisfacción los servicios prestados, por **SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía 1.056.613.203 de Umbita, en el periodo comprendido del 19/09/2025 al 18/10/2025, según informe radicado ante la Secretaria de Tránsito y Transporte de conformidad con lo establecido en las obligaciones y condiciones del contrato así mismo se deja constancia de haber realizado la verificación de la planilla de aportes a seguridad social encontrándose acorde con los términos de ley vigentes.

La presente acta se expide a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2025.

Cordialmente,

LUIS MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ
Secretario de Despacho
Secretaria de Tránsito y Transporte

ACTA DE PAGO FINAL
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. AMG-MC-034-2025

1. Información de contrato

FECHA DE LA PRESENTE ACTA	24 DE OCTUBRE DE 2025		
FECHA ACTA DE INICIO	19 DE JUNIO DE 2025		
FECHA CONTRATO	19 DE JUNIO DE 2025		
TIPO DE CONTRATO	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**		
No. DE CONTRATO	**AMG-MC-034-2025**		
CONTRATISTA	**SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ** Cédula de Ciudadanía 1.056.613.203 de Umbita		
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE GRÚA Y PARQUEADERO AUTORIZADO CON DESTINO A LA INMOVILIZACIÓN Y RETIRO DE VEHÍCULOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, EN LA EJECUCIÓN DEL CONTROL OPERATIVO A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA		
FORMA DE PAGO	PARCIAL		
PLAZO DE EJECUCION	Cuatro (04) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal		
SUPERVISOR / INTERVENTOR	**LUIS MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ** Secretario de Despacho		
DEPENDENCIA	**SECRETARIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE**		
VALOR INICIAL	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE ($36.000.000,00).		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2025000328	**FECHA**	3/06/2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000525	**FECHA**	19/06/2025
PERIODO DE COBRO	19/09/2025 AL 18/10/2025		

2. Aportes de seguridad Social realizado por el contratista y verificados para el presente pago

SEGURIDAD SOCIAL		
APORTE SALUD	**PERIODO DE COTIZACION**	OCTUBRE
	No. DE PLANILLA	9493617442
	VALOR PAGADO	$178.000
APORTE PENSION	**PERIODO DE COTIZACION**	OCTUBRE
	No. DE PLANILLA	9493617442
	VALOR PAGADO	$227.800
APORTE ARL	**PERIODO DE COTIZACION**	OCTUBRE
	No. DE PLANILLA	9493617442
	VALOR PAGADO	$62.000

3. Balance Económico del Contrato

VALOR DEL CONTRATO		$36.000.000
VALOR ACTAS ANTERIORES	$27.000.000	
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	$9.000.000	
SALDO POR PAGAR	$0	
SUMAS IGUALES	$36.000.000	$36.000.000

En el despacho de la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Garagoa, se reunieron, **LUIS MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ,** Secretario de Despacho de la Secretaria de Tránsito y Transporte del Municipio de Garagoa, en calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios No. AMG-MC-034-2025 y **SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.056.613.203 de Umbita, con el fin de suscribir el ACTA DE PAGO FINAL**,** previo recibido a satisfacción las actividades ejecutadas por el contratista en el periodo comprendido del 19/09/2025 al 18/10/2025, de conformidad con lo establecido en las obligaciones del contrato, para lo cual el contratista anexa los siguientes documentos:

- ✓ Planilla de seguridad social
- ✓ Factura FVSD 19
- ✓ Certificación de Cumplimiento
- ✓ Certificación documental para tramite de cuenta
- ✓ Informe de contratista
- ✓ Informe Supervisor /Interventoría

Por lo anterior, es procedente realizar el PAGO FINAL por un valor de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($9.000.000,00),

AFECTACION DE REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL Para el siguiente pago:

Rubro	Denominación	N° Registro	Valor a pagar
2.3.2409004.2425.2.3.2. 02.02.009.2425.1.2.3.2.21	SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE, FUENTE: 1.2.3.2.21 - MULTAS DE TRANSITO	2025000525	$9.000.000
	TOTAL		$9.000.000

La presente acta se expide a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2025.

LUIS MIGUEL MARTINEZ MARTÍNEZ
Secretario de Despacho
Secretaria de Transito y Transporte

SERGIO DAVID GOMEZ HERNANDEZ
Cédula de Ciudadanía 1.056.613.203 de Umbita

GARAGOA SULTANA DEL VALLE DE TENZA	**MUNICIPIO DE GARAGOA**	**Código:**
	PROCESO FINANCIERO	**Versión:**
		Página: 1 de 1

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2025001031

Nit: 800025608-8

miércoles, 29 de octubre de 2025

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2025000987	29-oct.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE GOMEZ HERNANDEZ SERGIO DAVID **CC o NIT** 1056613203 **DV** 4

DIRECCION CALLE 24 10A 09 **TELEFONO** 31032386777

BANCO **CUENTA** **TIPO CUENTA** Cta Ah

CHEQUE No PAGO ELECTRONICO **VALOR PAGO** 7,449,000.00

DESCRIPCION (PAGO FINAL) PRESTAR LOS SERVICIOS DE GRUA Y PARQUEADERO AUTORIZADO CON DESTINO A LA INMOVILIZACION Y RETIRO DE VEHICULOS QUE ADELANTE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL, EN LA EJECUCION DEL CONTROL OPERATIVO A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD DE TRANSITO EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE GARAGOA DANDO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO AMG-MC-034-2025

SON SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
11005002017		Cta Cte No. 336174917 Multas Transito	00.00	7,449,000.00			
240102014	2.3.2409004.2425	Sector Transporte	7,449,000.00	00.00			
SUMAS IGUALES			**7,449,000.00**	**7,449,000.00**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	DEPENDENCIA	VALOR
2025000328	2025000525	2.3.2409004.2425.2.3.2.02.02.009.2425.1.2.3.2.21	SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE. FUENTE: 1.2.3.2.21-MULTAS DE TRANSITO	SECRETARIA DE TRANSITO	9,000,000.00

2425 Seguimiento y control a la operación de los sistemas de transporte

TOTAL PRESUPUESTO	9,000,000.00

		Firma y Sello Beneficiario
JULIO ERNESTO SANABRIA GUERRA Alcalde Municipal	**LUZ MARINA BUTRIGO RAMIREZ** Secretaria de Hacienda	**c.c ó Nit**

Elaboró: sandraroa